

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica de diagnóstico para la línea base de la inversión del FISM 2016			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de julio de 2016			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22 de diciembre de 2016			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Lic. José Ives Almeida Ramos	Unidad administrativa:	Unidad de Evaluación del Desempeño del municipio de Cunduacán, Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Establecer un instrumento de referencia para guiar por el período de gobierno mínimo la planeación correctamente focalizada de la inversión del FISM e incluso usarlo como instrumento para el desarrollo de un plan de mediano plazo en el combate a la pobreza.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
<ul style="list-style-type: none">▶ Determinar la magnitud de las carencias sociales de la población por tipo de localidades y grado de rezago social.▶ Determinar los grupos humanos que para ser apoyados precisan la acreditación de sus localidades mediante la aplicación de CUIS.▶ Determinar la relación entre servicios y programas sociales con las necesidades, expectativas y satisfacción de la ciudadanía.▶ Definir la línea base para la construcción de los indicadores de resultados para la evaluación de impacto del FISM.			

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La encuesta “*Diagnóstico Socioeconómico de Cunducacán, 2016* (DSE Cunducacán, 2016)”, diseñada por TECSO, sistematiza la metodología empleada para la realización del diagnóstico. El cuestionario correspondiente —también diseñado por TECSO— fue aplicado entre los meses de septiembre y octubre del 2016, por personal del Gobierno municipal de Cunducacán que fue capacitado y entrenado por TECSO para la aplicación y supervisión de los cuestionarios. El taller de capacitación y entrenamiento, en el que usaron técnicas pedagógicas que combinaron conocimiento teórico y habilidades prácticas, se desarrolló el 1ro de septiembre del 2016 en un Salón de eventos del Municipio Cunducacán.

El Gobierno Municipal tuvo a su cargo el operativo de campo, para lo cual organizó cinco equipos de trabajo compuestos por un supervisor de campo y cuatro encuestadores; por lo que, en total, en el levantamiento de la encuesta participaron 25 personas, cinco como supervisores y veinte como encuestadores.

El levantamiento de la encuesta se realizó a partir de un esquema de muestreo probabilístico, polietápico, por conglomerados y estratificado con representatividad para localidades urbanas y rurales y por grado de rezago social. Entre sus principales características destacan1:

Multitemática: capta información sobre diferentes aspectos y dimensiones relacionadas con el perfil sociodemográfico y económico de los hogares y sobre las principales características de la operación del programa.

- ▶ La muestra es representativa a por tipo de localidades urbanas y rurales y por grado de rezago social.
- ▶ La unidad de observación son los hogares seleccionados en el esquema de muestreo.
- ▶ La aplicación del cuestionario se realiza con informantes directos.
- ▶ 95% de confianza.

► 5% de error.

El cuestionario se diseñó atendiendo a trece temas de interés que permiten una medición estandarizada, en un espacio de tiempo determinado, de las principales carencias sociales de la población, de la situación de la infraestructura y servicios sociales de la población y sobre las necesidades, demandas y percepción de la ciudadanía sobre la gestión gubernamental.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Objetivo de la muestra

El diseño estadístico de esta investigación se orientó a satisfacer las necesidades de generación de información para cumplir con los objetivos planteados por el estudio; por ello, las estimaciones que se deriven permitirán hacer inferencias de la población del municipio de Cunduacán al mes de Septiembre de 2016, conforme a la cobertura temática y geográfica definida para el proyecto; entendiéndose esta última como la posibilidad de generar estimaciones para los ámbitos urbano y rural²⁶ y para cada uno de los grados de rezago social (Muy Bajo, Bajo, Medio y Alto; grados en que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, clasificó a las 115 localidades de Cunduacán, con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2010), así como para el total del municipio.

El ámbito urbano está conformado por el conjunto de localidades de 2,500 habitantes o más, mientras que el rural, agrupa a las localidades menores de 2,500 habitantes.

La investigación considera como residentes habituales a la población, para el momento de levantamiento de la información, la compuesta por presentes y transeúntes.

Zonas geográficas delimitadas por calles y/o avenidas, que agrupan en promedio entre 30 y 50 manzanas y que de manera exhaustiva integran cada una de las localidades superiores o iguales a los 2,500 habitantes del País.

2. Marco de muestreo

La población central del estudio son los residentes habituales²⁷ de las viviendas particulares localizadas en Cunduacán al mes de septiembre de 2016. La información utilizada para conformar el marco de muestreo está integrada por los

datos estadísticos y la información geográfica por Área Geoestadística Básica (AGEB) Urbana²⁸ y localidades rurales (menores de 2,500 habitantes); publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática (INEGI), referida al Censo de Población y Vivienda 2010.

3. Proceso para la determinación del número y selección de unidades muestrales

En términos generales se puede definir este proceso como el desarrollo y aplicación de un esquema de muestreo probabilístico polietápico, por conglomerados y estratificado; siendo en el área urbana la primera etapa de selección las localidades, la segunda las AGEb, la tercera las Manzanas y la última etapa las viviendas; mientras que, en el área rural, las localidades fueron elegidas en una primera etapa para formar parte de la muestra, para posteriormente efectuar la selección de viviendas.

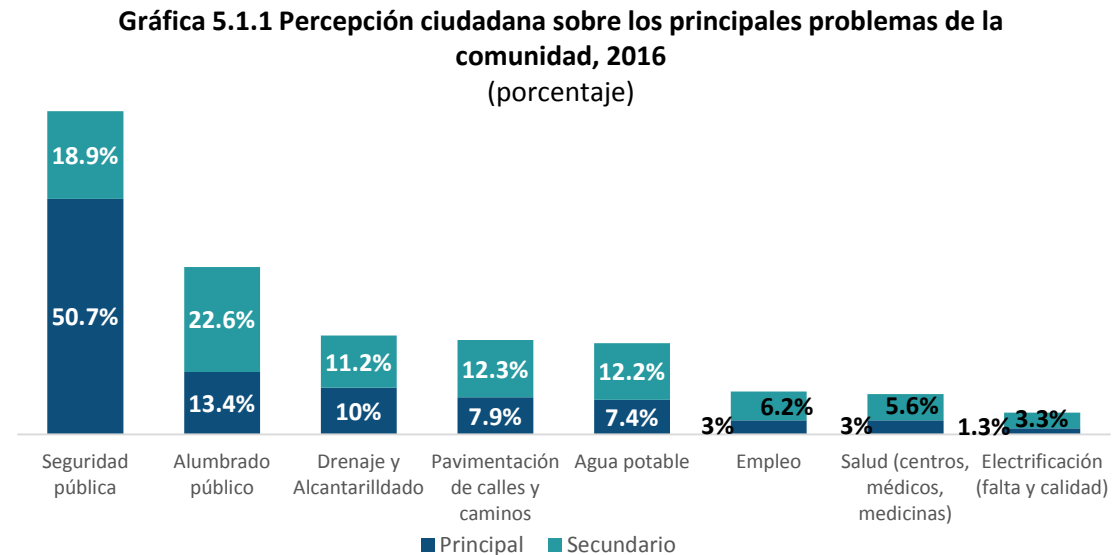
Por la metodología empleada por el CONEVAL se consideró que los grados de rezago social en que fueron clasificadas las localidades de Cunduacán se asumieran como estratos para los propósitos del estudio, mientras que las manzanas y viviendas, por su naturaleza, fueron consideradas como conglomerados.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

A continuación se presentan los principales problemas y demandas de la población identificadas en el DSE.

En primer lugar, se da a conocer cuáles fueron los principales problemas que la población detecta en su comunidad, identificando el que perciben como principal y secundario; así se tiene:



Fuente: DSE, Cunduacán, 2016

Es importante identificar las localidades en las que la población percibe los mayores problemas. Una primera observación es que, en general, la población de localidades rurales percibe mayores problemas, como detalla el siguiente cuadro:

Cuadro 5.1.1. Porcentaje de principales problemas de la población según grado de rezago social, 2016								
	Seguridad pública	Alumbrado público	Drenaje y Alcantarillado	Pavimentación calles caminos	Agua potable	Empleo	Salud	Electrificación
Urbano ZAP	78.0%	27.3%	18.0%	22.5%	18.3%	12.0%	8.6%	3.4%
Urbano no ZAP	60.7%	30.5%	52.9%	15.2%	17.1%	12.8%	0.0%	3.7%
Total Urbano	71.2%	28.5%	31.7%	19.6%	17.8%	12.3%	5.2%	3.5%
Muy Bajo	65.6%	37.5%	18.4%	20.5%	22.4%	6.5%	12.5%	5.6%
Bajo	71.1%	41.8%	14.0%	20.8%	18.2%	9.1%	8.3%	4.9%
Medio	81.1%	41.3%	12.8%	20.2%	29.0%	2.3%	6.1%	2.3%
Total Rural	68.7%	39.7%	16.1%	20.6%	20.5%	7.7%	10.3%	5.2%
Total	69.5%	36.0%	21.3%	20.3%	19.6%	9.2%	8.6%	4.6%

Fuente: DSE, Cunduacán, 2016

La principal demanda de los habitantes es para el servicio de agua potable, ya sea en mejoras o conexión a la red o en sistemas de recolección, pues un 39.3% lo demanda; 17.6% lo considera como la principal necesidad y un 21.7% como secundaria. Dato que concuerda con la carencia real, pues un 42% de las viviendas la presenta, siendo de las más importantes en el municipio en tema de servicios básicos.

Respecto al drenaje, 31.9% lo demanda. La mayoría lo considera la principal necesidad (28.4%), que al compararlo con lo carencia fáctica esta es sólo del 4.6%, como se señaló ello puede deberse a que sólo un 20.4% de las viviendas están conectadas a la red de drenaje y no obstante cuenten con fosa séptica muchos de ellos demandan la obra en conexión a la red.

La construcción de caminos y pavimentación de calles, es otro de los temas más demandados en el municipio, 33.2%; no obstante, que la problemática que perciben los habitantes en este tema es menor, 20.3%.

En salud la demanda es del 32.7%; donde el 17.9% la considera como la segunda más importante y 14.9% como la

secundaria. Ésta se da básicamente para la construcción o mejoras a clínicas, centros de salud o dispensarios médicos.

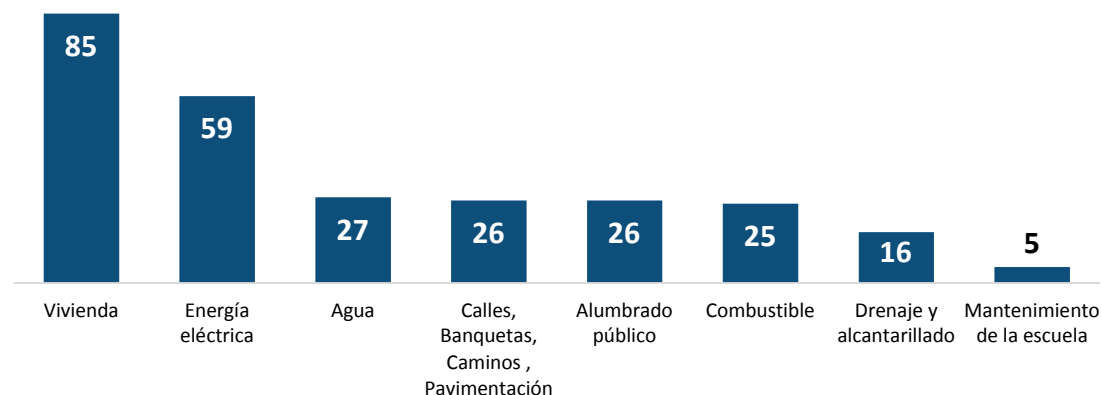
En el tema de vivienda, la demanda es por ampliación y mejoras, ésta es del 26.8%; que al compararlo con la carencia por calidad y espacios de la vivienda el dato es muy similar, pues es 21% la presenta. Otro factor que puede incidir en la demanda es el tipo de material de construcción de sus viviendas y también al tema de la ampliación, ya que el hacinamiento es de las problemáticas más significativas en el municipio.

En electrificación la demanda es relevante (24.3%); sobre todo si se compara con la carencia que es de sólo el 0.5%, donde la mayoría de las viviendas está conectado a la red pública. Incluso, como problema comunitario lo señala sólo el 4.6%, así esta alta demanda se puede deber a la calidad o disponibilidad del servicio.

Aunado al tema de la representación en las asambleas, se encuentra el tema del tipo de obras que se demandan en dichas asambleas, lo que denominamos como **demandas colectivas**, y que quedan plasmadas en las Actas de priorización de obra.

Para realizar dicho análisis se clasificaron los tipos de obras plasmadas en las actas de priorización, encontrándose que las de mayor demanda son en vivienda y energía eléctrica, tal como se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfica 5.2.2 Principales Demandas Colectivas (Actas), 2016



Fuente: Actas de priorización de obra, Cunduacán, 2016

Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Para los casos en los que la disposición de los residuos sólidos es con el servicio de limpia del municipio, hay una amplia cobertura, ya que en prácticamente todos los lugares al menos 1 vez a la semana se recolectan los desechos.

La mayoría de las viviendas no presentan carencia en drenaje público (de acuerdo a los criterios de CONEVAL),

Para las planeación de construcción de vivienda nueva este estudio permite calcular la demanda potencial a partir de la composición de las familias extensas.

Este diagnóstico ofrece una **orientación precisa**, desde el punto de vista normativo y técnico, sobre las posibilidades de uso y destinos de los recursos del FISM a partir de una caracterización detallada de la pobreza en el municipio.

2.2.2 Oportunidades:

La CENAPRED establece criterios que atienden la calidad de la vivienda desde la perspectiva de los riesgos climáticos y meteorológicos frente al que están expuestas.

2.2.3 Debilidades:

Resulta desigual el servicio recolección de residuos sólidos, pues la frecuencia de recolección solo es intensa en las zonas urbanas no prioritarias.

El problema de alumbrado, en general, es más agudo en la zona rural y ahí es donde aumenta la percepción de inseguridad.

Problemática de inviabilidad para los trabajos de incorporación de redes de alcantarillado, pues en muchos casos, para

poder introducir la red se tendría que remover la pavimentación existente.

2.2.4 Amenazas:

Con los criterios actuales de CONEVAL no se puede atender a esa población mayoritaria. Es importante señalar que la única localidad de Alto nivel de rezago social, al momento del diagnóstico tenía tan solo 5 viviendas. Durante la investigación de campo se documentó que la situación de estas viviendas es irregular y no constituyen una localidad. Sin embargo, debido a la existencia de las 5 viviendas mencionadas el municipio no puede invertir en las 53 localidades de rezago social bajo con más de 4 mil familias en pobreza.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

El resultado de la **medición de la pobreza** en el municipio fue que, 1 de cada 4 habitantes del municipio (26%) se encuentran en condición de pobreza extrema y más de la mitad (52%) en pobreza moderada. Si hacemos la agregación de estas dos dimensiones de la pobreza tenemos que más de las tres cuartas partes de la población (78%) tienen fuertes carencias.

En materia de rezago social encontramos que 53% de los habitantes de localidades urbanas están en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y ahí la pobreza extrema es más aguda (34%) que en las zonas urbanas que no tienen ZAP (12%). Estos datos indican que los recursos del FISM están adecuadamente focalizados.

En Cunduacán se registran 4 niveles de rezago social, de muy bajo a alto, y 103 localidades, donde habitan más de 80 mil habitantes, pertenecen al nivel bajo y muy bajo. Solo 5 localidades que cuentan con poco más de 2,000 habitantes están en los niveles más altos. Esta comparación es relevante para la focalización de los recursos del FISM porque en los

2 niveles más altos de rezago social se encuentra el 37% de la población en pobreza extrema; sin embargo, solo representan 800 habitantes, mientras que en las localidades de rezago social muy bajo y bajo se ubican 21 mil pobres extremos de los 33 mil que hay en el municipio.

Con los criterios actuales de CONEVAL no se puede atender a esa población mayoritaria. Es importante señalar que la única localidad de Alto nivel de rezago social, al momento del diagnóstico tenía tan solo 5 viviendas. Durante la investigación de campo se documentó que la situación de estas viviendas es irregular y no constituyen una localidad. Sin embargo, debido a la existencia de las 5 viviendas mencionadas el municipio no puede invertir en las 53 localidades de rezago social bajo con más de 4 mil familias en pobreza.

Por ello es urgente documentar la inexistencia de esa localidad para liberar recursos que permitan atender la pobreza en el nivel de rezago social bajo; pero también se puede acreditar a través de levantamiento de CUIS para atender a dicha población.

En materia de **calidad y espacios de la vivienda**, se logró observar que los parámetros de necesidades básicas establecidos por CONEVAL no garantizan que las viviendas tengan una calidad óptima, por lo que es importante considerar que la atención de esta carencia debe ir más allá de los aspectos conceptuales básicos para medir la pobreza, considerando las condiciones reales de las viviendas y las condiciones del entorno, con el objetivo de reducir de manera sostenible dichas carencias y con ello la reducción de la pobreza de manera más consistente.

De acuerdo a los criterios de medición de la pobreza de CONEVAL, los problemas de calidad de vivienda son marginales en el municipio; sin embargo, la CENAPRED establece criterios que atienden la calidad de la vivienda desde la perspectiva de los riesgos climáticos y meteorológicos frente al que están expuestas. Desde esa perspectiva, el 70%

de las viviendas en el municipio cuentan con un techo flexible que implica mayor riesgo para las familias frente a dichas contingencias ambientales. Por ello, el municipio tendría que replantearse los apoyos en materiales flexibles para techos, ya que no resuelven de manera sostenible la carencia por techo, a menos que se plantee una estrategia de apoyo por techos rígidos. Una situación se presenta para la calidad de los muros, pero solo en el caso de las que están construidas con madera.

Por otro lado, 1 de cada 5 hogares presentan problemas de hacinamiento, el cual se concentra en los hogares con 1 y 2 cuartos, donde se ubican 27 mil personas en esta condición.

Es importante señalar que en materia carencia por calidad y espacios de la vivienda, el 92% de quien la padece, sólo tiene una de ellas y muy probablemente es la de hacinamiento. Siendo así, el problema se podría combatir con un programa de ampliación de vivienda, que tome como criterio de focalización prioritaria a las viviendas con un solo cuarto. Con esta estrategia se podría reducir la carencia por calidad y espacios del 21% al 12%.

Para la planeación de construcción de vivienda nueva este estudio permite calcular la demanda potencial a partir de la composición de las familias extensas. Ello se logra medir a partir de que en un hogar la composición familiar esté dada por la existencia de un núcleo (padre-hijos) y dentro de este los hijos cuenten con pareja y descendientes. En el caso de Cunducacán esta demanda potencial de vivienda nueva representa el 10%. Para enfrentar este problema el municipio debe celebrar convenios con INVITAB.

En cuanto a los **servicios de infraestructura urbana**, se encontró una problemática de inviabilidad para los trabajos de incorporación de redes de alcantarillado, pues en muchos casos, para poder introducir la red se tendría que remover la pavimentación existente.

Un hallazgo interesante es que la mayoría de las viviendas no presentan carencia en drenaje público (de acuerdo a los criterios de CONEVAL), sin embargo, los porcentajes de viviendas conectadas a la red pública son bajos, los porcentajes mayores lo tienen viviendas con fosa séptica, lo que puede implicar afectaciones al medio ambiente y a las condiciones de salud de la población.

En cuanto al servicio de seguridad pública, hay una ligera tendencia a un mayor número de delitos en las localidades urbanas que en las rurales, sin llegar a ser una tendencia significativa, el entorno urbano con carencias sociales, es más proclive a la ocurrencia del delito.

Para los casos en los que la **disposición de los residuos sólidos** es con el servicio de limpia del municipio, hay una amplia cobertura, ya que en prácticamente todos los lugares al menos 1 vez a la semana se recolectan los desechos. Sin embargo, es desigual el servicio pues la frecuencia de recolección solo es intensa en las zonas urbanas no prioritarias, en tanto que la zona urbana prioritaria 8 de cada 10 viviendas afirma una regularidad de 1 o 2 veces a la semana del servicio. Las zonas más afectadas son las rurales pues la frecuencia de recolección en la mayoría de ellas es mínima.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Utilizar una estrategia selectiva de beneficiarios por parte del municipio y no por el mecanismo de los comités comunitarios, ya que no es una necesidad masiva y el combate de esta carencia debe ser más preciso.

Identificar las zonas y la población de mayor vulnerabilidad ante riesgo, principalmente por el material de los techos y muros, y desarrollar una estrategia para que se pase gradualmente hacia materiales más resistentes.

Desarrollo de un programa de ampliación y construcción de viviendas nuevas debido a que uno de los problemas más

agudos es el de hacinamiento. Es importante tener presente que se debe realizar el proceso de acreditación de la inversión mediante la aplicación de CUIS para aquellas localidades no prioritarias según la normatividad del FISM.

Priorizar la atención de las viviendas que cuenten con una sola carencia, para que se pueda reducir con ello la carencia en servicios básicos e incluso reducir la pobreza.

Hacer una estrategia diferenciada para atender la carencia de agua potable, introduciendo redes en localidades de alta concentración poblacional, focalizadas a las ZAP urbanas y, para el caso de localidades rurales, se deben realizar 2 acciones:

- En primera instancia lograr la acreditación por medio de CUIS de las localidades en bajo y muy bajo rezago social, que bajo la normatividad del FISM están impedidas de atención, ya que aquí se concentra 10 mil de las 11 mil viviendas con carencia.

- En segundo lugar, la incorporación de ecotecnologías, como cisternas potabilizadoras en localidades con caseríos dispersos, como en el caso de las localidades en grado de rezago social medio, que tan sólo son 461 viviendas, distribuidas en 4 localidades.

Para la disminución de viviendas con problemas de hacinamiento y falta de ventilación en sus cocinas se recomienda:

- Para las viviendas consideradas en hacinamiento, el uso de programas de ampliación de la vivienda, pero en específico en cuartos para cocinar.

- Apoyos con estufas ecológicas.

- Otra alternativa para las zonas urbanas, pero no con recursos del FISM, sería un programa para la adquisición de estufas a gas, que disminuyan la necesidad de obras de ampliación de la vivienda, reiterando que para ello se

necesitan recursos de otras fuentes ya que el FISM no lo contempla.

Se sugiere tener una política pública en materia de educación del municipio basada en cuatro puntos centrales:

- 0 escuelas sin servicios básicos.
- Cruzada para disminuir el rezago educativo (con alumnos de bachillerato y universidad).
- Campaña para promover la inscripción al preescolar.
- Gestión de becas para jóvenes de secundaria con riesgo de deserción.

Formulación de una política pública integral para el combate a la pobreza a través del diseño de un plan de mediano plazo (5 años).

Apertura programática alineada al plan de mediano plazo y con un diseño programático basado en la metodología del marco lógico, utilizando la Matriz de indicadores para Resultados y la construcción de líneas base, a partir del DSE 2016.

Gestionar con SEDESOL la eliminación del nivel de rezago social Alto para ampliar la cobertura de la inversión a 53 localidades más con 10 mil viviendas y 2 mil en extrema pobreza.

Para el rezago social Muy bajo donde existen más de 2 mil viviendas en pobreza extrema, se deben identificar las localidades con mayor concentración e integrar a dichos grupos poblacionales en las estrategias de combate a la pobreza por medio de CUIS.

Acreditar AGEBS como Zonas de Atención Prioritarias o por medio de CUIS, ya que gran parte de las zonas urbanas tienen carencias de conexión a las redes de servicios (agua y drenaje) y vivienda adecuada.

Elaboración de un plan de desarrollo urbano considerando la opinión ciudadana sobre la imagen de la infraestructura.

Priorizando el servicio de limpia en áreas públicas.

Diseñar una estrategia de gestión con el Estado y la federación para lograr convenios en los temas cuya competencia sea compartida en el combate a la pobreza.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Víctor Manuel Fajardo Correa

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

German Sandoval Cruz

Nancy Paola Hernández Clavijo

José Miguel Yáñez Reyes

Lorena Gutiérrez Ugalde

Fiodor Rodríguez Mancebo

Jorge Antonio Hernández Gamboa

Marcos Rubén López Miguel

José Luis Barrera

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vif_tecso@hotmail.com o página web
www.tecso.org.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 0155-54404180 y 55385077

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social Municipal

5.2 Siglas: FISM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): MUNICIPIO DE CUNDUACAN

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo X

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Obras Ord. Territorial y Serv. Mpales Coordinación de Desarrollo Social Ramo 33.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Juan José Hernández Almeida. Ing. Hernán Humberto Pérez Soto.	Unidad administrativa: Dirección de Obras Ord. Territorial y Serv. Mpales Coordinación de Desarrollo Social Ramo 33.
E-mail: dirección.obras@cunduacan.gob.mx RAMO332016-2018@hotmail.com	Teléfono: 914 33 6 00 75 914 33 6 15 46

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.
6.3 Costo total de la evaluación: \$261,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.cunduacan.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: www.cunduacan.gob.mx